Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: jorge230371@hotmail.com
Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 8:36
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jorge230371@hotmail.com (jorge230371@hotmail.com)

Asunto: Comunicación - Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox

Comunicación - Mantenimiento ...

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 8:36
Para: 'jorge230371@hotmail.com'
Asunto: Comunicación - Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox
Datos adjuntos: Informe CEO N° 133.pdf; 5-96 Adjudicación - Mantenimiento de Impresoras Canon y Xerox - oferente.pdf; CEI.pdf

Señor(es)
CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA – CEI
Mainumby 3542 c/ Defensores del Chaco – San Isidro
Teléfono: (021) 940 062 – (0983) 338 631
jorge230371@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N°34/2021 "Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 5 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO el Lote N° 1 - Mantenimiento de Impresoras Canon,** por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); y a la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ, el Lote N° 2 - Mantenimiento de Impresoras Xerox,** por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el periodo de 12 (doce) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. N° 2.413/2021

Asunción, 15 de diciembre de 2021

Señor(es)
CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA – CEI
Mainumby 3542 c/ Defensores del Chaco – San Isidro
Teléfono: (021) 940 062 – (0983) 338 631
jorge230371@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N°34/2021 "Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 5 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO el Lote N° 1 - Mantenimiento de Impresoras Canon,** por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); y a la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ, el Lote N° 2 - Mantenimiento de Impresoras Xerox,** por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el periodo de 12 (doce) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 133/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: datasys@data.com.py
Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 8:33
Asunto: Retransmitido: Adjudicación - Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

datasys@data.com.py (datasys@data.com.py)

Asunto: Adjudicación - Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox

Adjudicación - Mantenimiento ...

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 8:33
Para: 'datasys@data.com.py'
Asunto: Adjudicación - Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox
Datos adjuntos: DATA SYSTEMS.pdf; Informe CEO N° 133.pdf; 5-96 Adjudicación - Mantenimiento de Impresoras Canon y Xerox - oferente.pdf

Señor (es)
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Perú 1055 c/ Artigas
Teléfono: (021) 213 386
datasys@data.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 34/2021 "Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 5 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote N° 1 - Mantenimiento de Impresoras Canon por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el periodo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2.411/2021

Asunción, 15 de diciembre de 2021

Señor (es)
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Perú 1055 c/ Artigas
Teléfono: (021) 213 386
datasys@data.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 34/2021 "Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote Nº 1 - Mantenimiento de Impresoras Canon por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el periodo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Lote Nº 1 - Mantenimiento de Impresoras Canon							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81111812-002	Mantenimiento Preventivo Fotocopiadoras Marca CANON IR 2525	Unidad	EVENTO	1	**600.003**	**600.003**
1.1		Limpieza y lubricación general de piezas según el caso	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
1.2		Lubricación de elementos móviles	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
1.3		Limpieza interna de la maquina	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
1.4		Limpieza externa de la maquina	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
1.5		Limpieza y verificación de los dispositivos de arrastre del papel	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
1.6		Limpieza y verificación del depósito de tóner	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
1.7		Limpieza y verificación de bandeja de papeles	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
1.8		Control de copias	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
1.9		Ajuste general de mecanismos	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
2	81111812-002	Mantenimiento Correctivo Fotocopiadoras Marca CANON IR 2525	Unidad	EVENTO	1	**8.953.332**	**8.953.332**
2.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	2.921.111	2.921.111
2.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	111.111	111.111
2.3		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	111.111	111.111
2.4		Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2.5		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2.6		Rodillo de arrastre del casete	Unidad	EVENTO	1	111.111	111.111
2.7		Rodillo de separación del casete	Unidad	EVENTO	1	133.333	133.333
2.8		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.088.889	1.088.889
2.9		Embrague	Unidad	EVENTO	1	233.333	233.333
2.10		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.455.556	1.455.556
2.11		Engranaje de la unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	94.444	94.444
2.12		Engranaje de la unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	94.444	94.444
2.13		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
2.14		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
2.15		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
2.16		Recipiente de tóner residual	Unidad	EVENTO	1	188.889	188.889
2.17		Tóner	Unidad	EVENTO	1	610.000	610.000
2.18		Cambio de soporte de tapas	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
3	81111812-002	Mantenimiento Preventivo Fotocopiadoras Marca CANON IR 1024	Unidad	EVENTO	1	**600.003**	**600.003**
3.1		Limpieza y lubricación general de piezas según el caso	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
3.2		Lubricación de elementos móviles	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
3.3		Limpieza interna de la maquina	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
3.4		Limpieza externa de la maquina	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
3.5		Limpieza y verificación de los dispositivos de arrastre del papel	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
3.6		Limpieza y verificación del depósito de tóner	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
3.7		Limpieza y verificación de bandeja de papeles	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
3.8		Control de copias	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
3.9		Ajuste general de mecanismos	Unidad	EVENTO	1	66.667	66.667
4	81111812-002	Mantenimiento Correctivo Fotocopiadoras Marca CANON IR 1024	Unidad	EVENTO	1	**9.484.442**	**9.484.442**
4.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.392.222	1.392.222
4.2		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	422.222	422.222
4.3		Película de fusor	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
4.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.844.444	1.844.444
4.5		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	422.222	422.222
4.6		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	477.778	477.778

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

4.7		Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	111.111	111.111
4.8		Brazo de unión de puerta lateral	Unidad	EVENTO	1	94.444	94.444
4.9		Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	133.333	133.333
4.10		Guía de entrada de fusor	Unidad	EVENTO	1	111.111	111.111
4.11		Guía de dúplex	Unidad	EVENTO	1	116.667	116.667
4.12		Base del ADF	Unidad	EVENTO	1	422.222	422.222
4.13		Puerta izquierda	Unidad	EVENTO	1	233.333	233.333
4.14		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	94.444	94.444
4.15		Tóner	Unidad	EVENTO	1	542.222	542.222
4.16		Tarjeta PCL	Unidad	EVENTO	1	2.166.667	2.166.667

Monto Mínimo	**100.000.000**
Monto Máximo	**200.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 133/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: taller.especializado@gmail.com
Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 8:35
Asunto: Retransmitido: Adjudicación - Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

taller.especializado@gmail.com (taller.especializado@gmail.com)

Asunto: Adjudicación - Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox

Adjudicación - Mantenimiento ...

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 8:34
Para: 'taller.especializado@gmail.com'
Asunto: Adjudicación - Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox
Datos adjuntos: 5-96 Adjudicación - Mantenimiento de Impresoras Canon y Xerox - oferente.pdf; Informe CEO N° 133.pdf; TALLER ESPECIALIZADO.pdf

Señor (es)
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero Quiñonez
Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución
Teléfono: (021) 490 304
taller.especializado@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 34/2021 "Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 5 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió el Lote N° 2 - Mantenimiento de Impresoras Xerox, por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el periodo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

G.D.O.C. Nº 2.412/2021

Asunción, 15 de diciembre de 2021

Señor (es)
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero Quiñonez
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Teléfono: (021) 490 304
taller.especializado@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 34/2021 "Mantenimiento de impresoras Canon y Xerox", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió el Lote Nº 2 - Mantenimiento de Impresoras Xerox, por el monto mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el periodo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Lote Nº 2 - Mantenimiento de Impresoras Xerox							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81111812-002	Mantenimiento Preventivo Fotocopiadoras Marca XEROX WORK CENTER 3335	Unidad	EVENTO	1	**1.330.000**	**1.330.000**
1.1		Limpieza y lubricación general de piezas según el caso	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
1.2		Lubricación de elementos móviles	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
1.3		Limpieza interna de la maquina	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
1.4		Limpieza externa de la maquina	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
1.5		Limpieza y verificación de los dispositivos de arrastre del papel	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
1.6		Limpieza y verificación del depósito de tóner	Unidad	EVENTO	1	170.000	170.000
1.7		Limpieza y verificación de bandeja de papeles	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
1.8		Control de copias	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
1.9		Ajuste general de mecanismos	Unidad	EVENTO	1	170.000	170.000
2	81111812-002	Mantenimiento Correctivo Fotocopiadoras Marca XEROX WORK CENTER 3335	Unidad	EVENTO	1	**13.130.000**	**13.130.000**
2.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
2.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
2.3		Rodillo de alimentación del bypas	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
2.4		Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
2.5		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
2.6		Rodillo de arrastre del cassete	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
2.7		Rodillo de separación del cassette	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.8		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.9		Embrague	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2.10		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.11		Engranaje de la unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
2.12		Engranaje de la unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
2.13		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.14		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.15		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	490.000	490.000
2.16		Recipiente de tóner residual	Unidad	EVENTO	1	460.000	460.000
2.17		Tóner	Unidad	EVENTO	1	2.360.000	2.360.000
2.18		Cambio de soporte de tapas	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000

Monto Mínimo	**100.000.000**
Monto Máximo	**200.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 133/2021